

**REPORTE DE COMPRAS POR CATALO ELECTRONICO
DEL MES DE DICIEMBRE, 2019
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-14-35-0086-2019	SE REALIZA ORDEN DE COMPRA INTERNA 020 SDDA DDL 13 2019 DE LLANTAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHICULOS NACIONALES ASIGNADOS BAJO INVENTARIO A LA DIRECCION DPTAL DE EDUCACION DE LEMPIRA PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION ESTADO DE HONDURAS	05/12/2019	25,001.00	
50-14-35-0085-2019	CMI 019 SDDA DDL 13 2019 SE COMPRAN LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SER INSTALADAS A COMPUTADORAS ASIGNADAS MEDIANTE INVENTARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL DE LEMPIRA	05/12/2019	8,694.00	



LIC. BELKIS YANETH MURILLO PINEDA
~~SUB DIRECTORA DE ADQUISICIONES~~
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
 "Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-14-35-0085-2019

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA

05/12/2019

Proveedor: Sistemas C&C S.A de C.V.

R.T.N.: 08019004457537

Dirección: Lomas del Guijarro Plaza Azul Local 37

Tel.: 2239-3800

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
45100	1	10	Unidad	Aplicaciones Informáticas LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET INTERNET SECURITY COBERTURA A UN (1) AÑO (1-5 USUARIOS), (ZONA 6) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ESET - Modelo: EISEL-HP1-1P Impuesto Sobre Ventas	756.00	7,560.00	8,694.00
ocho mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100							
Observaciones: CMI 019 SDDA DDL 13 2019 SE COMPRAN LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SER INSTALADAS A COMPUTADORAS ASIGNADAS MEDIANTE INVENTARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL DE LEMPIRA, SE ASIGNARÁ BAJO ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN A LOS DIFERENTES DIRECTORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO.							
Gran Total LPS							8,694.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Belkis Yaneth Merino Pineda
 Subdirectora de Adquisiciones, Secretaría de Educación, Dirección Departamental de Lempira
 Tel: 2656-1088

Aprobado: [Firma]
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
50-14-35-0086-2019

Secretaría de Educación
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LEMPIRA
05/12/2019

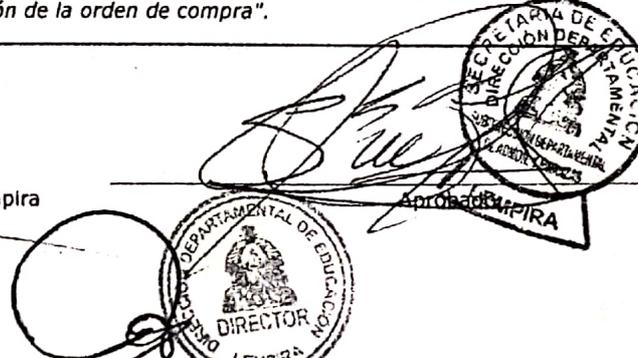
Proveedor:	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.¿	R.T.N.:	08019008165911
Dirección:	Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma	Tel.:	2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	10	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 245/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 6 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: DISCOVERER ATR Impuesto Sobre Ventas	2,174.00	21,740.00	25,001.00
veinticinco mil uno con 00/100							
Observaciones: SE REALIZA ORDEN DE COMPRA INTERNA 020 SDDA DDL 13 2019 DE LLANTAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHICULOS NACIONALES ASIGNADOS BAJO INVENTARIO A LA DIRECCION DPTAL DE EDUCACION DE LEMPIRA PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION ESTADO DE HONDURAS							
Gran Total LPS							25,001.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belkis Yanet Murillo Pineda
Subdirectora de Adquisiciones y Secretaría de Educación, Dirección Departamental de Lempira
Tel: 2656-1088



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.